

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA PRIMUS MEDICAL CIA. LTDA.**

Reunida el 31 de marzo de 2020

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo de 2020, a las 10H00 am horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Orellana y Av. 6 de diciembre se reúnen los Accionistas de la Distribuidora Primus Medical Cia. Ltda., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	Porcentaje %
ONUR BASDAR	Por sus propios y personales derechos	USD \$1000,00	1000	50%
JAVIER EMILIO VARGAS DIAZ	Por sus propios y personales derechos	USD \$1000,00	1000	50 %
TOTAL		USD \$2000,00	2000	100%

Por decisión unánime de los accionistas, actúa en calidad de presidente Ad-Hoc de la Junta Ab. Paul Vergara Dávila y como secretario el Señor Ab. Johnny Guerra Cedeño.

El presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.**

El presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El secretario ad-hoc informa a los asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El secretario ad-hoc informa a los asistentes que los votos en

blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

3. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa

El presidente ad-hoc de la Junta, procede a leer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, emitido por la Auditora Externa, Ing. Magdalena Martínez, quien presenta la situación de la empresa por el año terminado y de acuerdo a su observancia da un informe limpio y sin mayores recomendaciones por lo que los accionistas la aprueban y ratifican su contrato para el año venidero.

4. Conocer y resolver respecto al destino de utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019

El presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja una utilidad \$ 81.424,21 que deja a disposición de los accionistas.

El presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El secretario ad-hoc informa a los asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

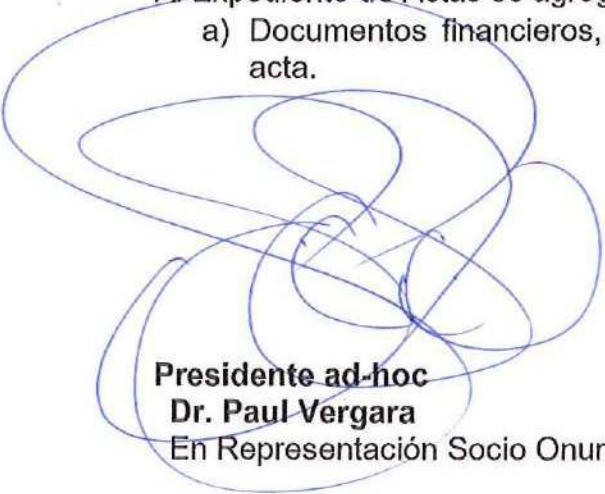
Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el presidente ad-hoc solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente ad-hoc concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H15, se concluye la junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.



Presidente ad-hoc
Dr. Paul Vergara

En Representación Socio Onur Basdar



secretario
Ab. Johnny Guerra



Accionista
Javier Vargas

Quito DM, 27 de marzo de 2020

AUTORIZACION

ONUR BASDAR, con número de identificación **U14925443**, en mi calidad de **presidente y Socio** de la **"Distribuidora Primusmedical Cía. Ltda."** Autorizo al abogado **PAUL DARIO VERGARA DAVILA**, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1716380041**, para que en mi nombre y representación comparezca a la Junta Extraordinaria de Accionistas, misma que se llevará a cabo el próximo 31 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE,



Onur Basdar
U 14925443